

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**57949** MADRID

Juzgado Mercantil n.º 4 de Madrid

Concurso abreviado 687/15

Edicto

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 687/2015 referente al concursado Auto Madrid-Norte, S.A., con CIF A81858862 se ha abierto la fase de Convenio al no haber solicitado el concursado ni la liquidación ni ha presentado propuesta de convenio.

Segundo.- Se convoca Junta de acreedores que se celebrará el día 25 de enero de 2017 a las 11:30 horas en este Juzgado.

Tercero.- Se comunica a las partes y acreedores que se podrá presentar propuesta de convenio hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta.

Cuarto.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Madrid, 2 de noviembre de 2016.- El Letrado/a de la Administración de Justicia.

**ID: A160081972-1**